

Montevideo, 15 de Junio de 2009

**Sr. Presidente de la República**  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
**Presente**

Por la presente recibe el saludo de todas las familias cooperativistas de FUCVAM.

Conocido públicamente es que el Ministerio de Vivienda reconoce haber construido 6000 unidades nuevas menos que el periodo anterior de gobierno.

El slogan de soluciones habitacionales es definido por el Banco Mundial y el BID a aquellas familias que tengan un terreno, una canilla y un pico de luz, o sea solución sin vivienda.

Ante esta perversidad conviene despejar viviendas construidas de soluciones habitacionales.

Los cooperativistas que tramitaban créditos a la fecha de su asunción como Presidente, arrastraban una mochila de cinco años de espera; hoy súmele cuatro años mas y resulta nueve años de mas de lo mismo.

Sus intervenciones cuando hemos recorrido a usted, han sido muy útiles para recibir respuestas, no así soluciones. Ello pasa por Convenios firmados que no han salido de los papeles y reglamentos y resoluciones siempre incompletos.

Este barco varado en la vivienda tiene múltiples causas que entre ellas destacamos:

- 1) Falta de recursos, lo cual indica que el Ministerio de Economía ha estado de espaldas hasta la fecha.
- 2) Incapacidad de ejecución.
- 3) Privilegiar a las Empresas Constructoras con el valor del metro cuadrado.
- 4) No priorizar el aumento de stock, como forma de perjudicar a los no propietarios, o sea los inquilinos.

Ante esta realidad y teniendo en cuenta que en todo este periodo los números de la macro-economía fueron exitosos, no es racional que en los mensajes complementarios votados año a año por el Parlamento, en absoluto no se haya destinado un mínimo de aumento en la inversión para vivienda.

Es así que proponemos que ante el aumento del déficit habitacional, ante la inmigración diaria de 15 uruguayos expulsados a los asentamientos, el rancherío expresión geográfica de la pobreza, ante el retorno previsto de miles de uruguayos desde España, EEUU, etc. nos preguntamos, donde van a vivir?

Estos efectos son producto de una sola causa, la falta de recursos.

Es por ello que proponemos debatir y consensuar una salida sin más dilatorias.

Proponemos concretamente que el 1° de marzo del año 2010 como “**Año de la Emergencia Habitacional**”, para que definitivamente nunca más permitamos que los más humildes soporten el frío y la exclusión.

Sin más lo saludan muy atte.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE FUCVAM**